ALCALDÍA DE AGUAZUL
COMUNICACIÓN DE ENTRADA
FECHA: 2026-01-27
HORA: 10:15:51 N° DE FOLIOS: 3
RADICADO: 0321
GENERÓ: LUZ SILVA

CORPORACION FESTIV[illegible]EL BUBUY

VIII FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
Acuerdo 012 del 29 de agosto de 2023 del H.C.M. de Aguazul

ALCALDIA DE AGUAZUL
CORRESPONDENCIA
27 ENE 2026
RECIBIDO POR Luz Daw
HORA 10:16 AM ■ PM □
RADICADO No 0321 FOLIOS 3

Aguazul, 27 de enero de 2026

Doctor:
NELSON CAMACHO CAICEDO
Alcalde de Aguazul
Ciudad

Referencia: Presupuesto VIII Festival Folclórico y Cultura El Bubuy 2026

De acuerdo a la referencia nos permitimos a llegar a su despacho los eventos a desarrollar en el VIII Festival Folclórico y Cultura El Bubuy con sus respectivos costos, evento que con el apoyo de la administración municipal se realizará entre 20,21 y 22 de marzo de 2026.
Como es de su conocimiento el Festival Folclórico y Cultural El Bubuy tiene como objetivos:

1. Rescatar nuestra cultura criolla ancestral promoviendo su practica en nuestros niños y jóvenes valorando y aprendiendo este legado de nuestros adultos mayores.
2. Dinamizar la economía local de San José del Bubuy.
3. Hacer del festival El Bubuy, un producto turístico y a San José un destino para visitar en la fecha del festival.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, con todo respeto, presentamos las principales actividades para solicitar su apoyo:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
1	VOZ PASAJE CATEGORIA INFANTIL (Tema libre) de 7 a 12 años	
	1er. Puesto	$800.000
	2do. Puesto	$600.000
	3er. Puesto	$400.00
2	VOZ PASAJE CATEGORIA ABIERTO (Tema Inédito)	
	1er. Puesto	$1.500.000
	2do. Puesto	$1.000.000
	3er. Puesto	$500.00
3	VOZ RECIA CATEGORIA INFANTIL (Tema libre)	
	1er. Puesto	$800.000
	2do. Puesto	$600.000
	3er. Puesto	$400.00
4	VOZ RECIA, CATEGORIA JUVENIL Y ADULTOS, TEMA LIBRE	
	1er. Puesto	$1.000.000
	2do. Puesto	$700.000

CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
"CORFESBUBUY"
Nit 901879990-0

VIII FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
Acuerdo 012 del 29 de agosto de 2023 del H.C.M de Aguazul

	3er. Puesto	$400.00
5	VOZ RECIA CATEGORIA JUVENIL	
	1er. Puesto	$800.000
	2do. Puesto	$600.000
	3er. Puesto	$400.00
6	COPLEROS CATEGORIA ABIERTA	
	1er. Puesto	$1.500.000
	2do. Puesto	$1.000.000
	3er. Puesto	$500.00
7	PAREJA DE BAILE CRIOLLO CATEGORIA INFANTIL (7 a 12 años)	
	1er. Puesto	$1.000.000
	2do. Puesto	$700.000
	3er. Puesto	$400.00
8	PAREJA DE BAILE CRIOLLO, CATEGORIA ADULTO MAYOR	
	1er. Puesto	$1.500.000
	2do. Puesto	$1.000.000
	3er. Puesto	$500.00
9	JOROPERA INFANTIL (Hasta 12 años)	
	1er. Puesto	$1.500.000
	2do. Puesto	$1.000.000
	3er. Puesto	$500.00
10	JOROPERA ABIERTA	
	1er. Puesto	$1.500.000
	2do. Puesto	$1.000.000
	3er. Puesto	$500.00
11	CONCURSO BANDOLA INFANTIL	
	1er. Puesto	$1.000.000
	2do. Puesto	$700.000
	3er. Puesto	$400.00

Cabalgata	$5.000.000
Feria Gastronómica y Artesanal	$4.000.000
Sonido	$15.000.000
Grupo Base (2 días)	$8.000.000
Presentadores (3 días)	$3.000.000
Jurados para los Concursos	$6.000.000
Cantantes Noche Llanera	$40.000.000
Orquesta	$7.000.00

CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
"CORFESBUBUY"
Nit 901879990-0

VIII FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
Acuerdo 012 del 29 de agosto de 2023 del H.C.M de Aguazul

TOTAL, ESTIMADO	$114.500.000

CORPORACION FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY

DIANA P. BARRERA
R/L CORFESBUBUY
Cel. 3133522359

ARON REYES CRUZ
presidente CORFESBUBUY
Cel. 3142688804

SARA C. MANCHOLA
Secretaria CORFESBUBUY
Cel. 3204264219

Alcaldía de Aguazul

160.34.10

ALCALDÍA DE AGUAZUL
COMUNICADO DE SALIDA
FECHA: 2026-02-16 17:11
RAD: TRD:160.34.10-0686
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE APOYO LOGÍSTICO PARA VII FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL EL BUBUY
ORIGEN: SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA - CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO

Aguazul, 16 de febrero de 2026.

Señores y otros:
DIANA P. BARRERA
R/L CORPORACIÓN FESTIVAL FOLCLORICO Y CULTURAL EL BUBUY
corfesbubuy@gmail.com
Cel: 3133522359 – 3142688804 - 3204264219
Aguazul,

Asunto: Respuesta a solicitud de apoyo logístico, artístico y cultural para el "VIII Festival Folclórico y Cultural El Bubuy"

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Aguazul Casanare, le extiende un fraterno saludo y desea éxitos en sus labores diarias.

Dando respuesta a su solicitud de apoyo logístico, artístico y cultural, para el desarrollo "VIII Festival Folclórico y Cultural El Bubuy", a realizarse los días 20, 21 y 22 de marzo del presente año; la Administración Municipal a través de la secretaría de Educación y Cultura, nos permitimos manifestar la disposición institucional para brindar apoyo logístico, artístico y cultural al evento, y en el marco de nuestras competencias y disponibilidad presupuestal, realizara apoyo a este evento, conforme a los recursos establecidos para el proceso precontractual, para ello, realizara mesa de trabajo, para abordar y concertar el apoyo a realizar por parte de la administración Municipal.

Agradecemos el aporte que realiza la **CORPORACIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL EL BUBUY**, a nuestra cultura Llanera, resaltando nuestras costumbres a través del arte y los saberes de nuestra región.

Atentamente,

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación y Cultura

Proyectó: Cindy Yohana Bernal Ávila
Profesional contratado SEyC– CTO No. 0061/2026

FUNDACIÓN CULTURAL LINAJE AL BORDÓN

Nit: 900 432 018 - 0

Aguazul, 04 de febrero de 2026

ALCALDÍA DE AGUAZUL
SEC. EDUCACIÓN Y CULTURA
04 FEB 2026
RECIBIDO POR: Email
HORA:
RADICADO N°: FOLIOS: 2

Doctor:
CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Secretario de Educación y Cultura
Ciudad

Ref. Solicitud

Cordial saludo,

La Fundación Cultural Linaje al Bordón, es una entidad que trabaja por el rescate de las *Prácticas* de la cultura viva en el territorio.
Dentro de sus actividades realiza el **Festival Leyenda De La Soga**. Esta iniciativa cultural es importante, necesaria y pertinente porque enfrenta desafíos sociales y pérdida de sabedores, que son pilares fundamentales del conocimiento empírico y las técnicas tradicionales, en consecuencia, está en riesgo su transmisión a nuevas generaciones no solo sus habilidades técnicas, sino también las historias, símbolos y significados profundos que forman parte de la tradición en el territorio.
Para este año 2026 se desarrollará la versión XI del Festival Leyenda de la Soga. Es por ello, que solicitamos de su apoyo y cooperación para la realización del festival en nuestro municipio, este evento es clave para promover un cambio positivo en la comunidad a través de garantizar la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales en busca de su conservación, divulgación y fomento.

- Se requiere de un (01) Exponente de Narrativa Popular; quien realizara el acompañamiento en la tarima cultural y artística realizando intervenciones alusivas al rescate de los valores y tradiciones culturales de narrativa popular en el evento denominado festival leyenda de la soga. Con trayectoria y participación de eventos culturales y artísticos.

- Acondicionamiento de una tarima, para estructurar el escenario donde se instalará la escenografía para el desarrollo de la muestra artística y cultural, de acuerdo a la solicitud por parte de la supervisión, esta tarima debe contar con las siguientes especificaciones: la tarima de 9,6 mts de frente * 6 mts de fondo y 1,50 mts de alto, con 20 módulos con medidas de 2.40 x 1.20 mts cada uno por 1 metro de alto, 1 escalera con pasamanos de acceso; adicionalmente se debe garantizar la logística del traslado (ida y devuelta), la instalación, desmonte y el descargue de la misma y la supervisión además determinará la ubicación de la tarima.

- Realizar una muestra cultural durante 120 minutos, la cual está integrada por una muestra en danza llanera estilizada, cantos de vaquería, expositores en manejo de soga llanera e interpretación con el cacho llanero, así:

- La actividad deberá garantizar la presentación de un (1) grupo de danza llanera estilizada, integrado por seis (6) parejas de baile en escena, el cual deberá contar con reconocimiento a nivel local, vestir trajes representativos de esta danza regional, además utilizará la utilería adecuada y lucir un maquillaje artístico durante la presentación.
- Presentación de un (1) artista en la modalidad de cantos de vaquería, quien deberá acreditar como mínimo la presentación de diez (10) eventos artísticos y culturales;
- Presentación de seis (6) expositores en la práctica tradicional del manejo de la soga llanera, los cuales deberán estar ajustados a una muestra artística y cultural musicalizada, quienes deberán acreditar su participación en mínimo un (1) evento local, regionales y/o nacionales, además de vestir conforme a su presentación y llevar utilería adecuada.
- La muestra cultural tendrá el acompañamiento de un grupo base instrumental, integrado como mínimo de cinco (5) artistas, así: un arpista, 1 bandolista, 1 cuatrista, 1 bajista y un maraquero, durante la realización del evento, el grupo deberá presentarse con la vestimenta llanera adecuada, su sombrero típico y acompañar toda la presentación, la cual tendrá una duración de aproximadamente 120 minutos.

- Realizar dos (2) presentación de expresiones artísticas y culturales en la modalidad de canto llanero, el cual deberá contar con reconocimiento regional o nacional que demuestre que ha participado como expositor en canto en diez (10) eventos artísticos y/o culturales de reconocimiento regional o nacional. El artista cual deberá interpretar como mínimo (01) hora de sus grabaciones más reconocidas en el género llanero en tarima, estará acompañado por su grupo base con arpa, cuatro, bajo y maracas.
- Montaje y operación de un sistema de sonido e iluminación profesional para el evento artístico y cultura; 1 computador portátil, 4 micrófonos inalámbricos profesionales, canales para conectar instrumentos tradición ales (arpa, bandola, cuatro, bajo eléctrico y maracas.
- Alquiler de tarima profesional para presentaciones artísticas y culturales, mas área de trabajo consolas equipos de sonido e iluminación. TARIMA de veinticuatro (24) módulos base en acero de alta calidad y niveladores de terreno de 1.2 X 2.4, con escalera CPN pasa manos. Área total de 9,60 m X 7.2 m.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

SILVANO TOMAS TORRES BELISARIO
C.C. No. 17.596.651
R/L Fundación Cultural Linaje Al Bordón

Gmail **Secretaria de Educación y Cultura Aguazul <educacioncultura@aguazul-casanare.gov.co>**

Respuesta solicitud de apoyo - VIII Festival Folclórico y Cultural el Bubuy

1 mensaje

Secretaria de Educación y Cultura Aguazul <educacioncultura@aguazul-casanare.gov.co> 16 de febrero de 2026 a las 17:14
Para: "corfesbubuy@gmail.com" <corfesbubuy@gmail.com>
Cc: cindybernal762@gmail.com

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Por medio del presente se envía respuesta según solicitud de referencia.

Atentamente,

CARLOS ANTONIO ORJUELA CASTIBLANCO
Secretario Despacho - Secretaría de Educación y Cultura
Alcaldía Municipal de Aguazul

Proyectó: CINDY YOHANA BERNAL ÁVILA
Profesional Contratada SEyC
Carrera 12 No. 10-36 Código postal 856010 Aguazul
educacioncultura@aguazul-casanare.gov.co
Tel. (8) 6345995 ext 1600

Antes de imprimir...Recuerde su compromiso con el Medio Ambiente.

686_16.02.2026_34.15_160.pdf
269K